

Alergia a leguminosas y frutos secos en un centro de tercer nivel en Bogotá confirmado con reto de provocación oral

Paez Velasquez J.¹, Arevalo Montenegro Y.², Trujillo Cabanilla R.³

Antecedentes: Las alergias alimentarias representan un problema creciente de salud pública con una prevalencia global del 6-8% en niños y 3-4% en adultos. Dentro de estas, las alergias a leguminosas y frutos secos han cobrado relevancia debido a su impacto en la calidad de vida y la dificultad diagnóstica. **Objetivo:** Describir características clínicas y epidemiológicas de los pacientes con reto de provocación oral por sospecha de alergia alimentaria a frutos secos y leguminosas. **Metodología:** Estudio descriptivo, retrospectivo y transversal en pacientes con sospecha de alergia a leguminosas y frutos secos, evaluados mediante reto de provocación oral en un centro de referencia en Alergología en Bogotá, Colombia, entre 2022 y 2025. Se empleó un muestreo por conveniencia, revisando historias clínicas y resultados de prueba cutánea por punción (SPT) e IgE específica. Las variables categóricas se analizaron mediante frecuencias y porcentajes, mientras que las variables continuas se describieron mediante medianas y rangos intercuartílicos. **Resultados:** 232 retos de provocación oral en 164 pacientes. Se realizaron 17 retos para leguminosas (7.3%), destacando el cacahuete (n=14), lenteja (n=1), arveja (n=1) y garbanzo (n=1). De estos, 4 fueron positivos al cacahuete (1.72%). En cuanto a frutos secos, se realizaron 11 retos (4.74%), con almendra (n=8), pistacho (n=2) y nuez (n=1), de los cuales 2 fueron positivos para almendra (0.86%). No hubo diferencias significativas entre SPT e IgEs, **Conclusión:** Dada la limitada información disponible, se requieren más estudios para determinar con precisión la prevalencia y características de las alergias a frutos secos y leguminosas en la población colombiana.

Palabras clave: Alergia alimentaria, leguminosas, frutos secos, cacahuete, almendra.

1. Alergología e Inmunología Clínica Pediátrica. Departamento de Alergología. Fundación Neumológica Colombiana, Bogotá, Colombia.

2. Alergología Clínica. Departamento de Alergología. Fundación Neumológica Colombiana, Bogotá, Colombia.

3. Médico Epidemiólogo. Departamento de Epidemiología. Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud, Bogotá, Colombia.

Autor de correspondencia: Jackelyn Stephanny Páez Velásquez - E-mail: paezvelasquezjs@gmail.com